

Ricardo Mar Ruipérez, Secretario General de Paradores de Turismo de España, S.M.E, S.A., y Secretario del Comité de Compras, certifica que, en la reunión del Comité de Compras del 23 de septiembre de 2024, se tomaron los siguientes acuerdos:

# 18.PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A. EXPTE. 2022-0166.

Con fecha 29/09/2022, el Consejo de Administración de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A., acuerda la adjudicación de la contratación convocada, por licitación abierta electrónica, para la realización del "Suministro de material de oficina con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.", a la siguiente empresa y en los siguientes lotes:

LOTE 1	KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA, S.L.U., CIF: B28279511, para el suministro de papel, por un importe estimado anual de OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES EUROS, CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (87.053,46 €), IVA excluido.
LOTE 2	KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA, S.L.U., CIF: B28279511, para el suministro de material de oficina, por un importe estimado anual de NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS, CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (95.947,96€) IVA excluido.

Formalizándose los correspondientes contratos con fecha 01/11/2022.

Próximo a finalizar el segundo periodo de vigencia de un año de los contratos y con el fin de proceder a su prórroga, la citada empresa propone mantener los precios y condiciones del contrato en vigor para tercer período de vigencia de un año en ambos lotes, continuando para este nuevo período, con el descuento aplicado con fecha 01/11/2023 en el LOTE 1: Suministro de papel, en tres de las referencias de papel.

De conformidad con el con el procedimiento, niveles de autorización y adjudicación establecidos en los apartados 3.5 y 3.13 de la Instrucción Interna de Contratación y por la autorización conferida en el Consejo de Administración de fecha 29/09/2022; el Comité de Compras acuerda las prórrogas de los contratos suscritos, para el "Suministro de material de oficina con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.", a las empresas y en los siguientes lotes:

LOTE 1	Suministro de papel: por el periodo de un año y sin incremento de precios unitarios en vigor. El importe de gasto estimado anual para este suministro asciende a OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES EUROS, CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (87.053,46 €), IVA excluido.	
LOTE 2	Suministro de material de oficina: Por el periodo de un año y sin incremento de precios unitarios en vigor. El importe de gasto estimado anual para este suministro asciende a NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS, CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (95.947,96€) IVA excluido.	

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 14:30 horas.





Sr. D. Pablo Gómez López KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA, S.L.U Avenida de la Albufera, 321 Oficina 6 1º planta 28031 Madrid

Madrid, 27/09/2024

Muy Sr. nuestro:

Con relación a los contratos suscritos entre esa firma, KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA, S.L.U, y PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A., para la realización del "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.", en sus lotes 1: Suministro de Papel, y Lote 2. Suministro de material de oficina, les comunico que esta Sociedad, por acuerdo de su Comité de Compras de fecha 23/09/2024, ha decidido prorrogar los mismos para el periodo comprendido entre el 01/11/2024 y el 31/10/2025, durante el cual será de aplicación los precios unitarios con la propuesta de descuento, ofertados por Vds en la primera prórroga, para el lote 1. Suministro de papel, que se relacionan a continuación:

## LOTE 1. SUMINISTRO DE PAPEL

ARTICULO	PRECIO UNITARIO PROPUESTO € (SIN IVA).
500H PAPEL EVERCOPY+RECICLADO A4 80G PREMIUM	4,13
500H PAPEL A4 80G BCO	3,49
500H PAPEL 75G A4 BCO	4,89

Para el resto de artículos de los lotes 1 y 2, serán de aplicación los mismos precios y condiciones que, hasta la fecha, y desde el 01/11/2022, venían aplicándose.

Atentamente,

María Luisa Jaramillo Martín.

DIRECTORA DE INVERSIONES Y COMPRAS.



PRÓRROGA DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A. Expte 2022-0166

#### 1.- ANTECEDENTES.

Con fecha 29/09/2022, el Consejo de Administración de esta sociedad acordó adjudicar los dos lotes que se relacionan a continuación, pertenecientes a la licitación abierta electrónica convocada para la realización del "Suministro de material de oficina con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.", a la empresa KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA, S.L.U., CIF: B28279511, facultándose en el mismo acto al Comité de Compras para acordar la prórroga de los contratos en cuestión, provisto para ello que la empresa adjudicataria se halle en el cumplimiento de los requisitos precisos con sujeción a los pliegos de licitación y a los contratos, los cuales se formalizan con fecha 01/11/2022:

LOTE 1	Suministro de papel: Por un importe estimado anual de OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES EUROS, CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (87.053,46 €), IVA excluido.
LOTE 2	Suministro de material de oficina: Por un importe estimado anual de NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS, CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (95.947,96€) IVA excluido.

El gasto que se ha producido en el último año de contrato asciende a un importe de 124.748,49€+ IVA, dividido en los lotes:

LOTE	Gasto (euros sin IVA)
LOTE 1 Suministro de papel	71.095,62
LOTE 2 Suministro de material de oficina	53.652,87

Próximo a finalizar el segundo periodo de vigencia de un año de los contratos, y con el fin de proceder a la prórroga de los mismos, KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA, S.L.U., envía su propuesta de precios(adjunta), proponiendo mantener los precios y condiciones del contrato en vigor para un nuevo período de un año, en ambos lotes, continuando para este nuevo período, con el descuento aplicado con fecha 01/11/2023 en el LOTE 1: Suministro de papel, en tres de las referencias de papel.

Realizadas las oportunas encuestas de calidad a los Paradores, adjuntas, la valoración obtenida por la empresa, para cada lote, es la siguiente:

**LOTE 1: Suministro de papel:** 8,11puntos sobre 10.

LOTE 2: Suministro de material de oficina: 8,06 puntos sobre 10.

#### 2.- CONCLUSIÓN.

A la vista de lo anterior y de conformidad con el procedimiento, niveles de autorización y adjudicación establecidos en los apartados 3.5 y .3.13 de la Instrucción Técnica de Contratación y por la autorización conferida por el Consejo de Administración de fecha 29/09/2022, se propone prorrogar los contratos suscritos con la empresa KALAMAZOO





PRODUCTOS DE OFICINA, S.L.U., CIF: B28279511, para la realización del "Suministro de material de oficina con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.", en los siguientes lotes:

LOTE 1	Suministro de papel: por el periodo de un año, sin incremento de precios unitarios en vigor y por importe estimado anual de OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES EUROS, CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (87.053,46 €), IVA excluido.	
LOTE 2	Suministro de material de oficina: Por el periodo de un año, sin incremento de precios unitarios en vigor y por un importe estimado anual de NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS, CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (95.947,96€) IVA excluido.	

A continuación, se indica el precio de los artículos que mantienen el descuento para el nuevo periodo de un año

#### **LOTE 1. SUMINISTRO DE PAPEL**

ARTICULO	PRECIO UNITARIO PROPUESTO € (SIN IVA).
500H PAPEL EVERCOPY+RECICLADO A4 80G PREMIUM	4,13
500H PAPEL A4 80G BCO	3,49
500H PAPEL 75G A4 BCO	4,89

Lo que se somete a la consideración del Comité de Compras para, en su caso, acordar prorrogar los mencionados contratos 🖊

20/09/2024.

María Luisa Jaramillo Martín.

Directora de Inversiones y Compras.

## Virginia Llamas Díaz

**De:** Sergio MORENO <sergio.moreno@kalamazoo.es>

Enviado el: lunes, 19 de agosto de 2024 12:52

Para: Virginia Llamas Díaz

Asunto: RV: PRIMERA PRORROGA SUMINSITRO MATERIAL DE OFICINA

**Datos adjuntos:** Certif\_NO DEUDA\_AEAT\_Junio24.pdf; Certif\_No deuda SS\_Junio24.pdf; Consumo

Paradores prorroga 2024.xlsx

Importancia: Alta

### $^{**}\,$ CORREO EXTERNO. Verifique remitente antes de abrir adjuntos o hacer clic sobre enlaces $\,^{**}\,$

Hola Virginia,

Espero hayas tenido unas felices vacaciones, te confirmo nuestra intención de renovar por un año más sin modificación de precios.

Te adjunto también el consumo realizado desde el 01/11/2023.

Saludos

# Catalogo General 2024 (Pinche aqui) Catalogo Personalizados (Pinche aqui)



Sergio Moreno Key Account Manager Teléfono CC: +34 946051415 M: +34 671 74 26 94 www.kalamazoopremium.es

Antes de imprimir este mensaje, piensa si es realmente necesario. En caso de imprimirlo, recuerda reciclarlo. Please join us in support of our environment and recycle all printed emails.

Este mensaje puede contener información confidencial legalmente protegida. Si no eres el destinatario del mismo, rogamos comunica su recepción al remitente y elimínalo, sin reenviarlo ni modificarlo, ya que su uso no autorizado está prohibido por ley. This message may contain confidential legally privileged information. If you are not the intended recipient of it, please notify this reception to the sender and delete the message, without resending or modifying it, as it is legally prohibited.

**De:** Virginia Llamas Díaz < Virginia.Llamas@parador.es> **Enviado el:** miércoles, 12 de junio de 2024 11:34 **Para:** Sergio MORENO < sergio.moreno@kalamazoo.es>

Asunto: PRIMERA PRORROGA SUMINSITRO MATERIAL DE OFICINA

Importancia: Alta

Buenos días Sergio,

El próximo 01/11/23 y finaliza el segundo periodo de los contrato suscritos con vosotros para el suministro de Material de Oficina en sus lotes: 1: Suministro de Papel, y LOTE2: Suministro de material de Oficina . En consecuencia, y de conformidad con la cláusula trece del citado contrato, te ruego me envíes a la mayor brevedad posible una propuesta de renovación del contrato sin incremento de precio